



INSTITUTO EDUCATIVO DEL SAN JORGE

Acuerdo No 008 De Abril de 2000, No 071 de 2009, NO 0076 del 28 de Febrero de 2011 del Ministerio de la Protección Social, Resoluciones No 000038 del 06 de Febrero 2005, No 00090 de 12 de Junio de 2000, N° 00218 / 10 Junio de 2011 de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba.

ACTA DE CERTIFICACION

En el municipio de La Apartada Córdoba a los 19 días del mes de Noviembre del año 2016 a solicitud del señor Director del Instituto Educativo del San Jorge, se reunió el Consejo Directivo con el fin de formalizar la graduación colectiva en ceremonia solemne. En la cual se autorizó el acto mediante resolución No. 089.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron su Pensum Académico, se procede a certificarlos en Aptitud Ocupacional a:

NOELIA CECILIA HERNANDEZ HERNANDEZ

C.C 1.063.174.572 De Iorica – Córdoba

Por haber cumplido con los requisitos académicos del programa aprobado por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional, Según acuerdo No 071 del 06 de Abril de 2009 (1800 Horas Teóricos – Practicas) que lo Acreditan como:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERIA**

Para mayor constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta por todos los que en ella intervinieron.


Bonifacio Paternina Barreto
Director


Plácido Antonio Paternina Centeno
Secretario